



ACTA N° 0095-2017-CF-FCA/UNCP

En la Ciudad Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Centro del Perú con sede en la provincia de Satipo, distrito de Río Negro, a los veinte días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las once horas, reunidos los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Dr. David Alfonso Amaya Cubas y los miembros: M. Sc. Luis Enrique Bazán Alonso, M. Sc. Rubén Gelacio Caballero Salas, Ing. Hernán Rojas Gutiérrez, Ing. Fortunata Judith Llallico Manzanedo y actuando como Secretaria Docente M. Sc. Leocadia Flor Pérez Romero, **Verificado el quórum reglamentario**, se dio inicio a la reunión extraordinaria del Consejo de Facultad para tratar la siguiente:

AGENDA:

PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO DE CICLO CERO 2017-II EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - UNCP

El Decano puso a consideración el Oficio N° 007-2017-D-CAFC-JLLM-DFCA/UNCP expediente N° 2587 de fecha 07.07.2017 presentado por la Coordinadora de la Comisión de Admisión Ing. Fortunata Judith Llallico Manzanedo, en la que remite el proyecto de funcionamiento de Ciclo Cero 2017-II en la Facultad de Ciencias Agrarias fundamentando dicho proyecto que tiene como fin de ofrecer una formación básica e integral a los estudiantes egresados de la Educación Secundaria y como una modalidad de ingreso a la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Centro del Perú aprobado según Resolución N° 00759-CU-2006 en la que se aprobó el Ciclo Cero como nueva modalidad de ingreso a la UNCP y no existiendo ninguna resolución de anulación de dicha modalidad. Tras diversas opiniones del caso y un amplio debate el Consejo de Facultad acordó **APROBAR POR UNANIMIDAD**, el PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO DE CICLO CERO 2017-II EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - UNCP como modalidad de ingreso a la Facultad de Ciencias Agrarias en mérito al artículo 268° del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, asimismo elevar el acta a las instancias pertinentes para su cumplimiento.

Siendo las trece horas, se dio por finalizado la reunión extraordinaria del Consejo de Facultad, firmando los miembros asistentes para su conformidad.



Dr. David Alfonso Amaya Cubas
Decano FCA/UNCP

M. Sc. Luis Enrique Bazán Alonso
Miembro del Consejo de Facultad

M. Sc. Rubén G. Caballero Salas
Miembro del Consejo de Facultad

Ing. Hernán Rojas Gutiérrez
Miembro del Consejo de Facultad

Ing. Fortunata Judith Llallico
Manzanedo
Miembro del Consejo de Facultad



M. Sc. Leocadia Flor Pérez Romero
Secretaria Docente